

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3708

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" ID 453.784

Asunción, 25 de noviembre del 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" ID 453.784, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" ID 453.784, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DCM - DOC N° 433/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 2907, de fecha 03 de octubre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 21 de octubre de 2024, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado los siguientes oferentes: RODRIGUEZ HNOS SAECA, AMACOR S.A., María Elizangela Sosa, Fanny Alicia Cardozo Brítez.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Roberto Ledezma, Abg. Fátima Martínez y la Sra. Adriana Velázquez; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 23 de octubre de 2024 y fecha de culminación 13 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la Adjudicación del ITEM N° 1 a la empresa oferente: A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa - RUC N° 3.425.476-5, por ser la oferta más baja y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

| ÍTEM N° | CÓDIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | ATRIBUTOS | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (IVA I.) | MONTO TOTAL (IVA I.) |
|---------------------------------|--------------------|-----------------------------|--|--|----------|--------------------------|----------------------|
| 1 | 56101708-001 | MUEBLE ARCHIVADOR DE MADERA | UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: UNIDAD | MARCA: A & M FABRICANTE: A & M RAMOS GENERALES PROCEDECENCIA: PARAGUAY | 1 | 79.500.000 | 79.500.000 |
| MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA I.) | | | | | | | 79.500.000 |

Monto Total Adjudicado: guaraníes setenta y nueve millones, quinientos mil.

R. C.

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
 Unidad de Gestión Documental
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL



Victor Bernal
Victor Bernal
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Página 1 | 3

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3708

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD” ID 453.784

Asunción, 25 de noviembre del 2024

Que, el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, se encuentra en proceso de emisión.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: “El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas”. Así mismo el Artículo 55 establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”. (Sic).

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 846/2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES”, dispone en su Artículo 8°: “Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC”. Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

Que, por Resolución S.G. N° 489, de fecha 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

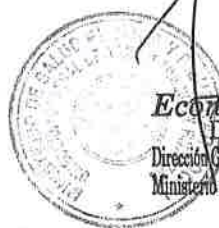
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD” ID N° 453.784, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento, conforme al siguiente detalle:

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA ORIGINAL



Victor Bernal
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3108

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" ID 453.784

Asunción, 25 de noviembre del 2024

Oferente: **A&M Ramos Generales de María Elizangela Sosa - RUC 3.425.476-5**

| ÍTEM N° | CÓDIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | ATRIBUTOS | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (IVA I.) | MONTO TOTAL (IVA I.) |
|--|--------------------|-----------------------------|--|--|----------|--------------------------|----------------------|
| 1 | 56101708-001 | MUEBLE ARCHIVADOR DE MADERA | UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: UNIDAD | MARCA: A & M FABRICANTE: A & M RAMOS GENERALES PROCEDENCIA: PARAGUAY | 1 | 79.500.000 | 79.500.000 |
| MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA I.) | | | | | | | 79.500.000 |

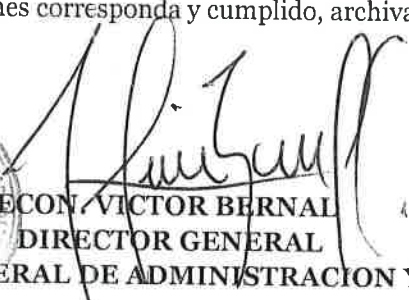
Monto Total Adjudicado: guaraníes setenta y nueve millones, quinientos mil.

Artículo 2º. **DISPONER** que el **Abg. Luis Enrique Bernardo Velázquez Seiferheld, con C.I. N° 1.357.287**, Director General de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos de Salud y Afines, sea el encargado de administrar el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3º. **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación sea suscrito por el **Abg. Luis Enrique Bernardo Velázquez Seiferheld, con C.I. N° 1.357.287**, Director General de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos de Salud y Afines, previa obtención del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 4º. **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 5º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS




Lic. Mónica María Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA ORIGINAL



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

| | |
|----------|---|
| PROCESO: | MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" ID 453.784 ✓ |
| ASUNTO: | ADJUDICACION. |
| EXP.: | 107.703/2024 |

DICTAMEN DOC N° 846/2024

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- Formulario de Verificación - UTA N° 995/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024.
- Memorando DCM - DOC N° 433/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024. ✓
- Informe de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2024 (inicio) - 13 de noviembre de 2024 (culminación). ✓
- Res. DGAF N° 2907/2024 de fecha 03 de octubre de 2024 (aprobación de PBC). ✓

2. NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- Decreto Reglamentario N° 2264 del 01 de agosto de 2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -"DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Resolución SG N° 33 de fecha 08 de febrero de 2023.
- Resolución SG N° 489 de fecha 29 de agosto de 2024.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.C. 846

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

| | |
|----------|---|
| PROCESO: | MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" ID 453.784 |
| ASUNTO: | ADJUDICACION. |
| EXP.: | 107.703/2024 |

DICTAMEN DOC N° 846/2024

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" ID 453.784, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DCM - DOC N° 433/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 2907, de fecha 03 de octubre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

En fecha 21 de octubre de 2024, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado los siguientes oferentes: RODRIGUEZ HNOS SAECA, AMACOR S.A., María Elizangela Sosa, Fanny Alicia Cardozo Brítez.

El Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Roberto Ledezma, Abg. Fátima Martínez y la Sra. Adriana Velázquez; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 23 de octubre de 2024 y fecha de culminación 13 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la Adjudicación del ITEM N° 1 a la empresa oferente: **A&M RAMOS GENERALES** de María Elizangela Sosa - RUC N° 3.425.476-5, por ser la oferta más baja y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

ABG. LIZ ROSSANA CARRERA CUBAS
I.S. 2529
M.A. 13457
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
Y TÉCNICA D.O.C. DGAF



Laura María Leticia Ojeda N.
D.O.C. 2529
M.A. 13457



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

| | |
|----------|---|
| PROCESO: | MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" ID 453.784 |
| ASUNTO: | ADJUDICACION. |
| EXP.: | 107.703/2024 |

DICTAMEN DOC N° 846/2024

| ÍTEM N° | CÓDIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | ATRIBUTOS | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (IVA I.) | MONTO TOTAL (IVA I.) |
|--|--------------------|-----------------------------|--|--|----------|--------------------------|----------------------|
| 1 | 56101708-001 | MUEBLE ARCHIVADOR DE MADERA | UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: UNIDAD | MARCA: A & M FABRICANTE: A & M RAMOS GENERALES PROCEDENCIA: PARAGUAY | 1 | 79.500.000 | 79.500.000 |
| MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA I.) | | | | | | | 79.500.000 |

Monto Total Adjudicado: guaraníes setenta y nueve millones, quinientos mil.

El correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, se encuentra en proceso de emisión.

El Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas"*. Así mismo el Artículo 55 establece: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*. (Sic).

Por Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios"*



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D.G.A.F.



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

| | |
|----------|---|
| PROCESO: | MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" ID 453.784 |
| ASUNTO: | ADJUDICACION. |
| EXP.: | 107.703/2024 |

DICTAMEN DOC N° 846/2024

correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

Que, por Resolución S.G. N° 489, de fecha 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración del Director General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la Adjudicación de la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 73/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES A MEDIDA PARA ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD" ID 453.784

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 16457 - MSPYBS



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. DGAJ
MSP y BS

